I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
02 MAR 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: DESIGNA INTERVENTOR EN ACTO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA Y RECEPCION ESCUELA SANTA ADRIANA.

DECRETO EXENTO N° 786 /

RETIRO, 23 FEB 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Instructivo de procedimiento para el Acto de Entrega y Recepción de Establecimientos Educacionales.

3.- Decreto Exento N° 1623 de 15-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- DESIGNASE como Interventor al **SR. CLAUDIO ENRIQUE FUENTES ORTEGA,** RUT N° 10.026.506-0, Docente del Liceo Guillermo Marín L. y UTP del DAEM., quien actuará como Ministro de Fé, en Acto Administrativo de Entrega y Recepción de la Escuela Santa Adriana, el día miércoles 28 de febrero del 2018 a las 13:00 horas.

2.- DESIGNASE al mismo tiempo, en cometido funcionario al Sr. **GUILLERMO ALBERTO CASTILLO GONZALEZ**, Rut N° 8.154.250-3, Encargado de Estadística e Inventario, quienes colaborarán en la entrega y recepción del patrimonio de especies que se encuentran registradas en el Inventario General.

3.- COMUNIQUESE a los funcionarios involucrados en dicho acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DAEM. PERSONAL

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

RLG/BBF/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2/3.- Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M.